

Expediente: 1/2026

AP-92/2026
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Citrus aurantium* ID 626, situado en el distrito Cerro Amate, en Avda San Juan de la Cruz (AP-92-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar viejo de *Citrus aurantium*, situado en Avda San Juan de la Cruz, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a una rotura del fuste que ha provocado la caída de la totalidad de la copa al suelo. En el momento del vuelco estaba activada una alerta amarilla de la AEMET por precipitaciones (3,6 L/m²), que ha podido agravar las afectaciones fitopatológicas previas con las que contaba el ejemplar, al generarse tensiones mecánicas en el pie durante las precipitaciones. Al producirse la rotura, el ejemplar resulta inviable fisiológicamente, por lo que se procede a su retirada.

ESTADO GENERAL: Previamente presentaba una cavidad que abarcaba gran parte del fuste, con pudrición activa por fitopatógeno. Por otro lado, son visibles numerosos canchales, de diferente tamaño, lo largo del fuste y la parte aérea, evidenciando presencia de tejidos necróticos.

OBSERVACIONES: Atendiendo a su estado general, y fase del ciclo vital, el ejemplar estaba comprometido fisiológicamente frente a diferentes factores tanto bióticos como abióticos. Dada la concurrencia de una EMA, el fuste no ha podido soportar la tensión mecánica posiblemente originada por las precipitaciones.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	ftXv2IGp/s1J+wFuDfh1Lw==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva			Firmado	16/02/2026 08:16:04
Observaciones				Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ftXv2IGp/s1J+wFuDfh1Lw==				





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP92/26) PARTE 1ª

ID: 626

Código Apeo: AP92/26

UBICACIÓN: Avda San Juan de la Cruz

Árbol: *Citrus aurantium*

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar viejo de *Citrus aurantium*, situado en Avda San Juan de la Cruz, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a una rotura del fuste que ha provocado la caída de la totalidad de la copa al suelo. En el momento del vuelco estaba activada una alerta amarilla de la AEMET por precipitaciones (3,6 L/m²), que ha podido agravar las afectaciones fitopatológicas previas con las que contaba el ejemplar, al generarse tensiones mecánicas en el pie durante las precipitaciones. Al producirse la rotura, el ejemplar resulta inviable fisiológicamente, por lo que se procede a su retirada.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 13 de enero de 2026

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP92/26) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia

1. **FECHA:** 13/1/2026

2. **SITUACIÓN:** Avda San Juan de la Cruz

DISTRITO: Cerro-Amate

3. **ESPECIE:** *Citrus aurantium*

Nº ID: 626

4. **P.C. (cm):** 42 **ALTURA (m):** 3,5

ALCORQUE (m): Individual

5. **LATITUD DE ACERADO:** Alcorque ubicado en acerado limítrofe a banda de estacionamiento. Avenida doble sentido de la circulación.

6. **LESIONES GRAVES:** Ejemplar que ha sufrido rotura del fuste a 1,5m aprox. de la base, quedando volcado el resto del pie en el suelo. Esta lesión imposibilita la viabilidad fisiológica del ejemplar.

7. **ESTADO GENERAL:** Previamente presentaba una cavidad que abarcaba gran parte del fuste, con pudrición activa por fitopatógeno. Por otro lado, son visibles numerosos canchros, de diferente tamaño, lo largo del fuste y la parte aérea, evidenciando presencia de tejidos necróticos.

8. **OBSERVACIONES:** Atendiendo a su estado general, y fase del ciclo vital, el ejemplar estaba comprometido fisiológicamente frente a diferentes factores tanto bióticos como abióticos. Dada la concurrencia de una EMA, el fuste no ha podido soportar la tensión mecánica posiblemente originada por las precipitaciones.

9. FOTOGRAFÍAS:



Imagen: CIA 626

10. PLANO SITUACIÓN:

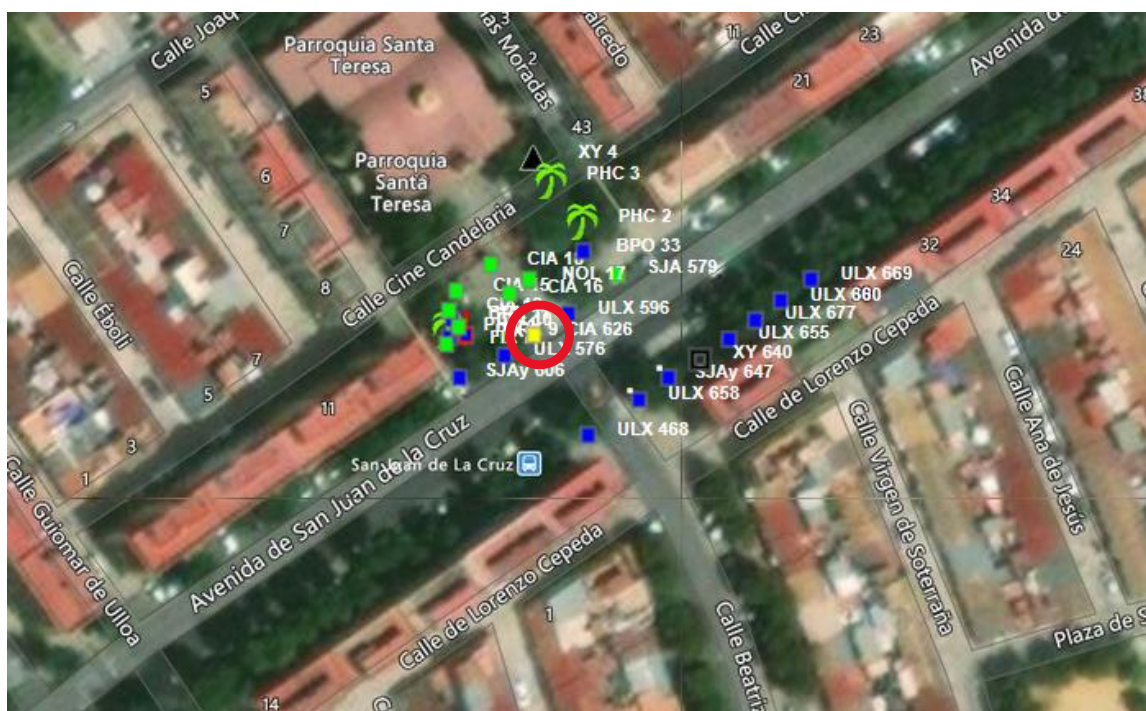


Imagen: CIA 626.